



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

ANEXO II: CALENDARIO PARA CAPTURA Y APROBACIÓN DEL PAL 2019 DE LOS PTC

HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

- El/la Jefe/a de Departamento (JD) presenta el Programa Anual de Labores (PAL) ante los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de su departamento y entrega copia de minuta de reunión de academia a la Dirección de División Académica (DDA).

DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE FEBRERO DE 2019

- El PTC captura el PAL y horario de primavera en el sistema Institucional de Gestión Académica (SIGA).
- Envía su propuesta al JD para su revisión.
- Imprime constancia de cumplimiento en tiempo de entrega de PAL y horario.

DEL 16 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DE 2019

- La DDA y JD revisan el PAL del PTC y de considerarlo conveniente capturan sus comentarios en el SIGA.
- La DDA, en coordinación con el JD, aprueba el PAL o lo regresa al PTC para las modificaciones pertinentes.

DEL 8 AL 16 DE MARZO DE 2019

- El PTC realiza modificaciones y envía de nuevo el PAL a la DDA.

DEL 17 AL 21 DE MARZO DE 2019

- La DDA y JD realizan segunda revisión y emiten autorización bajo una de las siguientes alternativas:
 - Emitir la aprobación sin comentarios al PAL y horario.
 - Emitir la autorización del PAL y horario, señalando las recomendaciones que no fueron solventadas por el PTC.